

RESOLUCIÓN N° 366/2012**VISTA:**

La nota presentada por la Dra. Nélida del Carmen Castellano, por la que solicita autorización para dictar el Curso La Investigación aplicada a las Ciencias Económicas, en la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Misiones, dentro del Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Castellano revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Administración;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente el dictado del curso se realizó en dos reuniones los días 27 y 28 de agosto del corriente año, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Dejar constancia que la Dra. NÉLIDA CASTELLANO (Legajo N° 16.078) en su carácter de Profesora Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Administración, ha sido autorizada a dictar el Curso "La Investigación aplicada a las Ciencias Económicas, en la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Misiones, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ESQUIVARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas